

CONSEJO DE SEGURIDAD

ESCUELA ALTA



SECURITY COUNCIL

UNITED NATIONS

ANTONIO DIAZ COSTA

JULIANA POLANCO





Carta de bienvenida

Honorables delegados,

Mi nombre es Angie Juliana Polanco Gaitán, estoy en décimo grado de la Institución Educativa José María Córdoba. Este año tengo el gran honor de ser su presidenta en el gran Consejo de Seguridad, mi participación en los modelos ONU ha sido vasta para poder guiarlos en una de las comisiones más difíciles de este proyecto, por esta razón en compañía de Antonio esperamos una amplia fluidez y participación dentro del debate.

Esta comisión les ayudara a entender las problemáticas que amenazan la seguridad de la comunidad internacional y así con una perspectiva más estratégica hallar soluciones. Estoy dispuesta a resolver todas las dudas para que el debate tenga éxito pero teniendo en cuenta que el desempeño no depende solo de los presidentes aspiramos una calidad y pertinencia de sus argumentos, pues es mejor brindar información corta, concisa y útil a dar un largo discurso con argumentos vagos.

Nuestro propósito fundamental es que ustedes puedan tener una gran experiencia y que ustedes puedan comprender las problemáticas mundiales planteadas en la comisión. Como su presidenta seré estricta en el procedimiento parlamentario dado que la comisión requiere del conocimiento claro de este, sin más que decir,

Atentamente:

Angie Juliana Polanco Gaitán – **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.**

Honorables delegados,

Es un honor presentarme ante ustedes como presidente del Consejo de Seguridad.

Mi nombre es Antonio Díaz Costa, soy estudiante del Liceo los Alpes, he tenido la oportunidad de participar en 11 Modelos de Naciones Unidas, entre ellas COYMUN, TESMUN, ASOBILCA, LLAMUN, CCBMUN y el Modelo de la Universidad de Harvard.

Considero plenamente importante resaltar que el Consejo de Seguridad es uno de los comités con mayor importancia en las Naciones Unidas, por lo tanto, requiere de un gran compromiso académico y moral por parte de todos ustedes; debatiremos temas que afectan la Seguridad Internacional, que involucran la autonomía de las naciones, y se espera que el comité sea capaz de generar resoluciones concretas, globales y que permitan solucionar la problemática de una forma racional.

Ustedes, como delegados de las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad de erradicar la violencia y fomentar la tolerancia en todas las naciones; el Consejo de Seguridad es el único comité con acceso militar y armamentístico, por lo tanto, tendrán el derecho de hacer uso de estos recursos de una forma coherente, y conforme la administración de su delegación, personalmente, espero un gran compromiso por parte de todos los delegados, estaré dispuesto a resolver cualquiera de sus inquietudes sobre el comité o los temas planteados.

La mesa directiva será estricta referente al lenguaje parlamentario y las intervenciones de todos los delegados, por este motivo los invito a indagar de una forma correcta.

Siéntanse libres de contactarme en cualquier caso de duda y/o inquietud.

Cordialmente:

Antonio Díaz Costa- **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.**

Contacto:

antoniocali8@hotmail.com



Introducción a la comisión

El Consejo de Seguridad

En la Carta de las Naciones Unidas se establecieron seis órganos principales en la Organización, incluido el Consejo de Seguridad. La responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad, que podrá reunirse cada vez que la paz se vea amenazada. Esta comisión de las Naciones Unidas cuenta con 15 miembros, cada miembro cuenta con un voto.

Un representante de cada uno de sus miembros debe estar presente en todo momento en la Sede de las Naciones Unidas para que el Consejo de Seguridad pueda reunirse cuando surja la necesidad.

Según dispone la Carta, las Naciones Unidas tienen cuatro propósitos:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales;
2. Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
3. Cooperar en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos;
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

Todos los Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Mientras que otros órganos de las Naciones Unidas hacen recomendaciones a los Estados Miembros, solo el Consejo de Seguridad tiene el poder de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a aplicar en virtud de la Carta.

La paz y la seguridad

Cuando recibe una denuncia relativa a una amenaza a la paz, la primera medida que adopta el Consejo generalmente es recomendar que las partes intenten llegar a un acuerdo por medios pacíficos. El Consejo puede:

1. Establecer principios para este acuerdo;
2. En algunos casos, llevar a cabo una investigación y un proceso de mediación;
3. Enviar una misión;
4. Nombrar enviados especiales; o
5. Solicitar al Secretario General que interponga sus buenos oficios para llegar a una solución pacífica de la disputa.

Cuando una controversia da lugar a hostilidades, la principal preocupación del Consejo es ponerles fin lo antes posible. En ese caso, el Consejo puede:

1. Emitir directivas de alto el fuego que puedan ayudar a prevenir una escalada del conflicto;
2. Enviar observadores militares o una fuerza de mantenimiento de la paz para ayudar a reducir las tensiones, separar a las fuerzas enfrentadas y crear un entorno de tranquilidad en el que se puedan buscar soluciones pacíficas.



Si esto no fuera suficiente, el Consejo podrá optar por aplicar medidas coercitivas, entre ellas:

1. Sanciones económicas, embargos de armas, sanciones y restricciones financieras y prohibiciones de viajar;
2. Ruptura de relaciones diplomáticas;
3. Bloqueo;
4. O incluso acciones militares colectivas.

Una de sus preocupaciones principales es centrar sus acciones en los responsables de las políticas o prácticas condenadas por la comunidad internacional, minimizando a su vez los efectos de las medidas adoptadas en otros sectores de la población y la economía.

Miembros permanentes y no permanentes

El Consejo de Seguridad se compone de 15 miembros:

Cinco miembros permanentes: China, Francia, Federación Rusa, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América — y 10 miembros no permanentes (indicando el año en que termina su mandato):

Etiopía (2018)
Egipto (2017)
Italia (2018)
Japón (2017)
Kazajstán (2018)
Suecia (2018)
Senegal (2017)
Ucrania (2017)
Uruguay (2017)
Bolivia (2018)

Miembros invitados no permanentes

Irán
Irak
Siria
Corea del Norte- Turquía
Arabia Saudita

Países que no son miembros del Consejo

Más de 60 Estados Miembros de las Naciones Unidas nunca han sido miembros del Consejo.

Un Estado que es Miembro de las Naciones Unidas, pero no del Consejo de Seguridad podrá participar sin derecho a voto, en sus deliberaciones cuando el



Consejo considera que los intereses de ese país se ven afectadas. Tanto los miembros y los no miembros de las Naciones Unidas, si son partes en una controversia que se considera por el Consejo, podrán invitarse a participar, sin derecho a voto en las deliberaciones del Consejo, el Consejo establece las condiciones para la participación de un Estado no miembro.

CITA:

<http://www.un.org/es/sc/>.

<http://www.un.org/es/sc/members/>.





TEMA SIMULACRO

“ESTANCAMIENTO DEL DESARME MUNDIAL”

El desarme no es un acontecimiento aislado, sino un proceso. No lo puede desempeñar tan solo un estado/país. El desarme para que sea sostenible, factible y viable necesariamente tiene que incorporar a todos los personajes principales interesados, incluyendo gobiernos, representantes del sector privado y la sociedad civil, y todo aquel actor principalmente involucrado con la temática para fomentar una invitación apta para el buen desempeño del proceso.

La creciente tensión en medio oriente, las guerras civiles y los conflictos internos en innumerables naciones del mundo hace difícil la tarea del desarme mundial y hace difícil de creer un posible mundo sin armas para un futuro cercano. Armamento de todo tipo, desde convencional, biológico, químico y primordialmente nuclear. El fracaso de las potencias mundiales de liderar el Camino al desarme nuclear amenaza con frustrar la revisión de un tratado histórico.

“Los estados con armas nucleares no están cumpliendo su parte del trato”, dijo Angela Kane en una reunión organizada por el Instituto de Paz Internacional. El TNP fue firmado como un pacto de garantía entre las cinco potencias nucleares (Reino Unido, China, Francia, Rusia y EE.UU.) y estados desnuclearizados que accedieron a abandonar sus ambiciones atómicas a cambio de las promesas de desarme. Pero 45 años después de su entrada en vigor, los países sin armas nucleares se sienten cada vez más defraudados con el pacto. “Ahora mismo, los países no poseedores de armas nucleares necesitan sentir que son tomados en serio”, dijo Kane, que advirtió de que los próximos cinco años serán cruciales para que el tratado recupere su credibilidad. La frustración sobre la lentitud del desarme incumbe sobre todo a EE.UU. y Rusia, que mostraron pocos esfuerzos en reducir sus arsenales desde 2011. La propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio fracasó pese a la propuesta lanzada durante la última reunión sobre el TNP en 2012.

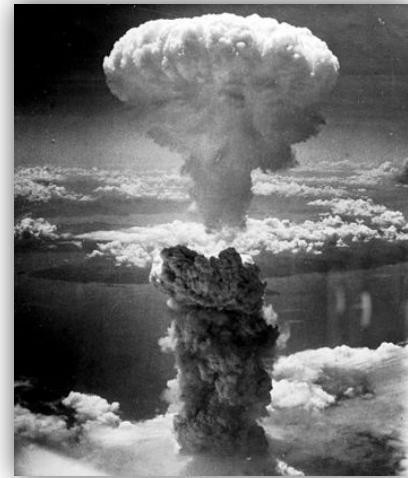
Existen crecientes “amenazas” de naciones inestables social y políticamente y que poseen un vasto arsenal nuclear o químico, esta inestabilidad crea cierta necesidad de terminar el proceso de desarme lo más pronto posible para así evitar desastres innecesarios. El desarme biológico-químico es otro pilar importante para llegar a alcanzar la tranquilidad internacional, para esta temática nos enfocaremos principalmente en Siria y el medio oriente, debido a sus conflictos y a que las naciones cada vez se arman más con instrumentos no convencionales. El Desarme químico de Siria corresponde al acuerdo entre Rusia y Estados Unidos, firmado el 14 de septiembre de 2013, en el cual Siria debe destruir sistemáticamente todo su arsenal de armas químicas. El hecho ocurre en medio de la violenta Guerra Civil Siria, que ha acaparado toda la prensa internacional por su nivel de brutalidad. El acuerdo fue planeado para evitar que se repita lo sucedido en el



ataque químico del pasado 21 de agosto, en donde 1.400 personas murieron intoxicadas. Con el desarme químico, además, las autoridades rusas pretenden que Estados Unidos no ataque Siria como la había anunciado en las semanas anteriores. Mientras tanto, la Guerra civil en Siria ha seguido su curso y aumenta en cuanto a la violencia. El ataque y los anteriores usos de armas químicas por parte de Siria hacen que la comunidad internacional necesite el fin de conflictos civiles tales y el comienzo del desarme mundial.

La limitación de la proliferación y el desarme de tipo convencional, químico, biológico y nuclear son temáticas que han sido discutidas y negociadas desde hace mucho por la Naciones Unidas y todos sus estados miembros, para así construir la paz y la seguridad de todas las naciones; estos debates han dado como resultado una serie de tratados, resoluciones y convenciones.

En 2004, el Consejo de Seguridad presentó su 4956ª sesión se impuso que todos los estados miembros a la organización tienen la obligación de adoptar las medidas a través de legislaciones nacionales para evitar la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas, de igual forma que su abastecimiento y comercialización, establecer los controles sobre los materiales relacionados y la prevención en su tráfico ilícito, por medio de la Resolución 1540 realizada en la sesión y ampliada desde entonces para discutir las actualidades de la problemática de la proliferación del armamento. En 2003, la Asamblea General estableció como punto clave de referencia el Tratado de Comercio de Armas, que desempeña un papel para la regulación en el comercio internacional de las armas convencionales.



Los alcances del armamento frente a una destrucción masiva son tan altos como los explosivos que utilizan energía nuclear como misiles balísticos intercontinentales, los misiles balísticos de lanzamiento submarino que tienen alcances de extensión por encima del origen de la explosión más de 18 kilómetros, estos alcances de tipo armamento nuclear son poseídos por los 5 países potencia capacitadas en este tipo de armas las cuales son Rusia, China, Francia, Estados Unidos y Reino Unido; sin embargo existen otros países que de igual forma poseen este peligroso armamento los cuales son India, Pakistán y Corea del Norte.

Actualmente, existen 3 tratados relevantes sobre las armas nucleares, biológicas y químicas, los cuales son: El tratado de no proliferación nuclear (TNP), La convención sobre armas biológicas y La convención sobre armas químicas.

El tratado de no proliferación se creó en 1968 y establece según su novena frase preambulatoria que “ Declarando su intención de lograr lo antes posible la cesación de la



carrera de armamentos nucleares y de emprender medidas eficaces encaminadas al desarme nuclear, pero no solo ello, el documento se caracteriza por dar la excepción de poseer armas nucleares a las cinco potencias o “estados nuclearmente armados” anteriormente nombrados, cabe recalcar que estos también son los cinco miembros permanentes del consejo de seguridad y estos se comprometen a no atentar y utilizar estas armas contra estado no nuclearmente armados, salvo en modo de defensa contra ataques del mismo tipo.

Los 65 países que forman este foro permanente (Conferencia sobre Desarme de la ONU reactiva negociación nuclear mundial) de negociación sobre desarme, que incluye a los Estados que disponen de armas atómicas, "lograron un acuerdo en torno a un programa de trabajo para el 2009", anunció Elena Ponomareva, portavoz de la ONU en Ginebra.

Esta es la primera vez desde 1996 que los Estados miembros han logrado ponerse de acuerdo sobre qué negociar, entre controvertidas peticiones de un desarme nuclear total, una prohibición de la producción de material para la fabricación de bombas y la carrera armamentística en el espacio.

El embajador británico para el desarme, John Duncan, calificó la decisión unánime de "resultado fantástico".

"Necesitamos pasar de una década de estancamiento a una década de decisiones y ahora estamos en vía de tomar esas decisiones", agregó.





PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Qué delegaciones hacen parte del Tratado de libre proliferación?
2. ¿Qué naciones tienen el índice de armamento militar y nuclear más amplio?
3. ¿Cuál es el riesgo de la ineficiencia del desarme internacional?
4. ¿De qué forma es posible reducir el desarme mundial?
5. ¿Existen leyes internacionales sobre la producción de armamento?
6. Si las naciones en vía de desarrollo inauguran la producción de armamento bélico, ¿Cuál es el riesgo mundial?





Bibliografía- Web grafía

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5303467>

<http://www.un.org/es/conf/npt/2005/npttreaty.html>

<http://www.un.org/es/sections/priorities/nuclear-chemical-and-conventional-weapons-disarmament/index.html>

<http://www.un.org/es/sc/1540/resolutions-committee-reports-and-SC-briefings/security-council-resolutions.shtml>

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/PV.4956>

scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_10/CP23650T04.doc



TEMA 1

“Intervención de países extranjeros en la guerra de Siria”

“La implicación de decenas de países en el conflicto sirio es uno de los principales escollos para solucionar una guerra que ya dura un lustro y que no tiene visos de concluir, según denunció este martes la comisión de investigación de la ONU que indaga y registra las atrocidades cometidas en Siria.

Lamentablemente, seguimos viendo una situación en la que interferencias externas en el conflicto continúan desviando el centro hacia intereses nacionales y regionales, y alejándose de los intereses de los civiles sirios”

–Piñeiro. S (2016) <http://www.elpolitico.com/>

Desde los inicios de la guerra, Siria ha sido víctima de intervenciones internacionales que no han permitido que esta trágica guerra llegue a su fin, delegaciones como los Estados Unidos, Rusia, China, Francia entre otros, han tomado posiciones completamente diferentes en este conflicto bélico; el apoyo de grupos rebeldes es una de las consecuencias más radicales, ya que estos grupos están siendo financiados y protegidos por ejércitos internacionales con el fin de combatir a los grupos extremistas dentro de la región Siria.

Las diferentes naciones del mundo han optado por intervenir sin el consentimiento del gobierno Sirio, han creado un grupo selecto de naciones que se encargan de combatir a los grupos extremistas y a los grupos rebeldes disminuyendo el control del gobierno Sirio sobre su propia nación teocrática, millones de civiles han muerto en este enfrentamiento internacional, las cifras siguen aumentando con el paso de los días y las agencias militares internacionales siguen ejerciendo ataques en Siria; Actualmente, 5,5 millones de civiles viven en zonas de difícil acceso, y cerca de 6,6 millones de sirios son desplazados internos y sobreviven en campamentos no oficiales. A ellos se les suman casi 5 millones de personas que han abandonado sus hogares y se han convertido en refugiados en terceros países.

Es de suma importancia resaltar que el gobierno Sirio se encuentra completamente dividido políticamente, y esto ha permitido que diferentes países accedan de diferentes formas a tomar control de la crisis, generando cantidades masivas de desplazados siendo las mujeres, niños y ancianos los más afectados, el comité internacional que tiene un papel directamente relacionado con la crisis Siria, argumenta que están protegiendo intereses internacionales, ya que el gobierno Sirio no maneja los medios monetarios para hacer frente a los constantes ataques al gobierno y a la civilización vulnerable.

Siria, desde marzo de 2011 sufre una gran crisis provocada por grupos terroristas Apoyados por ciertos países regionales y occidentales, entre ellos Arabia Saudí, Turquía y EE.UU., que buscan derrocar al Gobierno del presidente Bashar al-Asad, como muchas otras naciones han optado por apoyar al actual gobierno, Haciendo así, que esta guerra deje de convertirse única e independiente de Siria, sino Un constante combate entre ejércitos internacionales.



Se debe de tener en completa consideración que la intervención internacional en la guerra de Siria, permite a los grupos extremistas y rebeldes, tener una mayor disponibilidad a armamento militar; las Naciones Unidas en repetitivas ocasiones a condenado todo tipo de ataque internacional dentro de Siria, pero este no ha sido efectivo en esta nación, es fundamental que se reconozca la verdadera responsabilidad de todas las naciones dentro de países autónomos y soberanos, como lo es Siria.

A pesar de los inútiles intentos de algunas naciones en detener los ataques dentro de Siria, sus ejércitos no se han retirado del país, es por este motivo que la comisión de DISEC incita a todas las delegaciones a considerar, analizar críticamente y evaluar el papel internacional que se debe implementar en la región Siria, teniendo en cuenta que el



interés global es la seguridad de todos los civiles, junto con la erradicación de todos los grupos armados ilegales; es momento de cambiar consecuencias futuras, con acciones inmediatas, racionales y justas.

Es por este motivo que el tema no debe dirigirse únicamente a una nación, la problemática debe de ser evaluada críticamente de una forma global, considerando intereses económicos, políticos incluso sociales.

En el Consejo de Seguridad, se debe de tener en cuenta la reciente votación que se originó en este comité, el cual consistía en determinar a todo tipo de armamento nuclear como ilegal, por lo tanto todas las naciones del mundo que no hayan iniciado un proceso de erradicación de este armamento nuclear, debe de tener una sanción radical por parte de todo el comité internacional; el apoyo militar que naciones extranjeras a Siria, han brindado a este conflicto bélico, es una de las grandes razones por las cual esta problemática, el día de hoy no se ha resuelto.

Es plenamente importante que todo el comité internacional no solo erradique todo tipo de conflictos del mundo, y especialmente en Siria, sino también que mantenga inamovible la total y completa autonomía de todas las naciones del mundo, donde se respete su cultura, sus ideales políticos y sociales; generar relaciones diplomáticas será fundamental para erradicar este conflicto, y para esto es necesario que todas las delegaciones presentes en el Consejo de Seguridad, inicien diálogos, no estratégicos, resolutivos, para que de este modo, demos por finalizada la destrucción, violencia y violación de derechos en el mundo.

“EL VERDADERO DESARME NO PODRÁ SUCEDER HASTA QUE TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO NO CESEN DE EXPLOTARCE”

-Mahatma Gandhi.





PREGUNTAS ORIENTADORAS

Las reacciones frente a los últimos acontecimientos desarrollados en Siria sobre los ataques con armamento químico ha sido alarmante y bastante polémico, la comunidad internacional a intervenido y criticado las acciones y opiniones que han tomado las diferentes delegaciones frente a dicha problemática. Las relaciones de los 5 miembros permanentes se ha sido dividido de manera que los países occidentales proponen y votan resoluciones sobre Siria, mientras que China ha tomado una posición neutra y Rusia principal aliado de Siria, por su parte es la octava vez que bloquea las resoluciones sobre Siria y argumenta que "El proyecto es inaceptable para nosotros en su redacción actual. Votaremos en contra si nuestros socios no atienden a nuestros llamamientos e insisten en promoverlo artificialmente con el único objetivo de obligar a Rusia a recurrir a un nuevo veto", ha dicho a Interfax el viceministro de Exteriores ruso, Guennadi Gatílov; y aboga por que la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) inicie "inmediatamente" una investigación sobre el terreno. Las constantes diferencias con respecto al conflicto Sirio y sus últimos ataques han dejado como consecuencia la cancelación de la visita por parte de reino unido a Rusia como estaba previsto, pero el canciller Boris Johnson anuncio que le parecía deplorable la defensa de Rusia al régimen de Bachar al Asad.

Por último, recordamos que este es un conflicto activo, de alta densidad más letal de este siglo en donde los ejércitos más poderosos del mundo han intervenido, la guerra se desarrolla con el objetivo de implementar el primer Califa que planteo Mahoma, significa y cabe entender que es una guerra/conflicto religioso (Suníes), que ha dejado de 500.000 muertos y 12 millones de desplazados en seis años, sus principales actores se basan en el gobierno autoritario sirio y en los grupos insurgentes (ISIS, FRENTE AL-NUSRA, AL-QAEDA, etc.).





(Estas preguntas no deben de ser resueltas obligatoriamente, tienen la intención de orientar a los delegados)

1. ¿Mi delegación tiene participación dentro de la guerra Siria?
2. ¿Qué naciones brindan apoyo militar al gobierno Sirio?
3. ¿Qué naciones brindan apoyo militar a grupos rebeldes Sirios?
4. ¿Existe algún tipo de tratado internacional para combatir conflictos bélicos en territorios internacionales?
5. ¿De qué forma se puede evitar la financiación de milicias Sirias?
6. ¿El gobierno Sirio permite la participación internacional?
7. ¿Las leyes internacionales aprueban ataques internacionales en naciones con conflictos bélicos?



RECOMENDACIONES FINALES

- La resolución de la guía es un requisito para todos los delegados de la comisión del Consejo de Seguridad.
- Se deben de presentar:
 - Guía de la Nación.
 - Papel de Posición del TEMA 1.
 - Discurso de Apertura para Simulacro.
 - Discurso de Apertura para TEMA 1.
- Los delegados tendrán 45 segundos para la lectura de los Discursos de Apertura.
- Se recomienda una indagación profunda y con fuentes de información confiables y oficiales.
- La bibliografía es obligatoria.
- El uso del veto será estrictamente evaluado por la mesa directiva.
- Se recomienda reconocer la problemática y sus actores principales.
- **Las guías ÚNICAMENTE serán recibidas en el correo del comité.**



BIBLIOGRAFIA

(APA)

❖ UN. (2016) Siria.

Recuperado de: <http://www.un.org/>

❖ CIA. (2016) Guerra de Siria.

Recuperado de: www.cia.gov/es

❖ Rosello. A (2015) Participación internacional en Siria.

Recuperado de: www.elpolitico.com

❖ Contreras. F (2016) Estados Unidos y su papel en Siria

Recuperado de: internacional.elpais.com

❖ Fibreiro. E (2016) Países Extranjeros en el conflicto de Siria.

Recuperado de: www.hispantv.com

❖ Ramirez. A (2016) Tratado de libre Proliferación.

Recuperado de: www.un.org

❖ Murillo. I (2015) Reducción del desarme internacional.

Recuperado de: elpais.com

❖ Gonzales. I (2016) Producción masiva de armamento bélico.

Recuperado de: onu.embajada.gob.ve

❖ Morales. A (2014) Problemas en el desarme mundial.

Recuperado de: www.ipu.org

<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/104305-onu-siria-eeuu-rusia-guerra-mapa>

<http://www.resumenmedioriente.org/2016/03/07/nuevo-mapa-de-los-frentes-de-combate-en-siria/>